



**EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
NIT 901839751-3**

INFORMA

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2.4.1.1 del Decreto 2555 de 2010, Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A. obtuvo la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas los estados financieros para el corte del 31 de diciembre de 2024, las notas a los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, así como el dictamen emitido por el Revisor Fiscal que se publica a continuación.

El documento publicado corresponde fielmente a la versión autorizada por el ente de control y aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

Signed by:

Daniel Felipe Viancha

85DD71CE87B2468...

DANIEL FELIPE VIANCHA

Vicepresidente Financiero
Suplente del Presidente

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A.

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 e informe del Revisor
Fiscal*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024 y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la



revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto por el periodo comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- i) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de Everest Compañía de Seguros
Generales Colombia S.A.
T.P. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

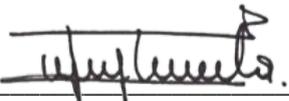
Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-dic.-24
Activos		
Efectivo	7	\$ 77.481.230
Inversiones	8	22.109.452
Préstamos y cuentas por cobrar	9	2.321.794
Activos por impuestos corrientes	10	302.421
Reservas técnicas parte reasegurador	11	521.622
Gastos pagados por anticipado	12	37.878
Muebles y equipo	13	1.341
Activos por impuestos diferidos	30	373.040
Total activos		103.148.778
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.963.804
Reservas técnicas	15	956.866
Beneficios a los empleados	16	1.096.043
Provisiones	17	225.141
Otros Pasivos	18	64.206.383
Total pasivos		68.448.237
Patrimonio		
Capital social	19	38.403.750
Resultados del ejercicio		(3.703.209)
Total patrimonio		34.700.541
Total pasivos y patrimonio		\$ 103.148.778

Veanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


MAURICIO OCAMPO GOMEZ
Representante Legal (*)


LADY HERRERA CRUZ
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.56464-T


LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 28 de febrero de 2025)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

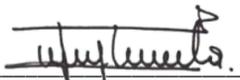
Por el período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y 31-dic.-24
Resultado actividades de seguros		
Ingreso primas emitidas	20	\$ 1.624.282
Constitución de reservas de seguros, neto	21	(110.527)
Reaseguro	22	(1.169.276)
Remuneración a favor de intermediarios	23	(203.323)
Resultado neto actividades de seguros		141.156
Resultado del portafolio de Inversiones		
Ingreso por valoración del portafolio		65.602
Gastos por valoración del portafolio		(26.825)
Resultado neto del portafolio	24	38.777
Resultado actividades de operación		
Gastos de personal	25	(6.262.069)
Gastos de administración	26	(666.911)
Gasto por depreciación y amortización	13	(79)
Otros gastos	27	(484.459)
Resultado actividades de operación		(7.413.518)
Resultados neto de actividades de la operación		
		(7.233.585)
Ingresos financieros		3.213.180
Costos financieros		(55.844)
Costo financiero neto	28	3.157.336
Resultado antes de impuestos		(4.076.249)
Ingreso por impuesto de Renta	30	373.040
Resultado del ejercicio		\$ (3.703.209)

Veanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


MAURICIO OCAMPO GOMEZ
Representante Legal (*)


LADY HERRERA CRUZ
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.56464-T


LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 28 de febrero de 2025)

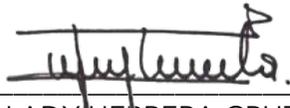
* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

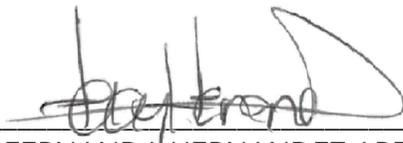
EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y
el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital <u>social</u>	Resultados <u>del ejercicio</u>	Total <u>Patrimonio</u>
Aportes de capital	\$ 38.403.750	-	38.403.750
Resultado del ejercicio		(3.703.209)	(3.703.209)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 38.403.750</u>	<u>(3.703.209)</u>	<u>34.700.541</u>

Veanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


 MAURICIO OCAMPO GOMEZ
 Representante Legal (*)


 LADY HERRERA CRUZ
 Contador Público (*)
 Tarjeta profesional No.56464-T


 LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
 (Vease mi informe del 28 de febrero de 2025)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

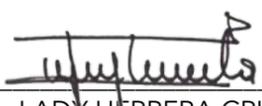
EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****Por el período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y****el 31 de diciembre de 2024****(Expresado en miles de pesos)**

		<u>31-dic.-24</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	Nota	
Resultados del ejercicio		\$ (3.703.209)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo provisto en las actividades de operación.		
Depreciación	13	79
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador reaseguro	11	368
Impuesto diferido	30	(373.040)
Diferencia en cambio		(36.507)
Reservas técnicas	21	110.527
Provisiones	17	225.141
Valoración inversiones	24	(38.777)
Total Ajustes		<u>(3.815.418)</u>
 Cambios en partidas operacionales		
Aumento en cuentas por cobrar sector asegurador		(1.926.433)
Aumento en otras cuentas por cobrar		(697.782)
Aumento en pagos anticipados		(37.878)
Aumento en cuentas por pagar sector asegurador		649.099
Aumento en otras cuentas por pagar		990.357
Aumento en beneficios a los empleados		1.096.043
Aumento en reservas técnicas		648.697
Aumento en otros pasivos		64.206.383
 Flujo neto provisto por actividades de operación		<u>61.113.068</u>
 Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de inversiones		(22.070.675)
Adquisición de Muebles y Equipo		(1.420)
Flujos netos usados en las actividades la inversión		<u>(22.072.095)</u>
 Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aportes de capital		38.403.750
Flujos netos provistos por actividades de financiamiento		<u>38.403.750</u>
 Aumento neto de efectivo		77.444.723
Efecto diferencia en cambio		36.507
Efectivo al final del periodo		<u>\$ 77.481.230</u>

Veanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros



MAURICIO OCAMPO GOMEZ
Representante Legal



LADY HERRERA CRUZ
Contador Público
Tarjeta profesional No.56464-T



LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo la denominación "Everest Seguros Colombia", es una entidad privada, constituida en Colombia el 7 de junio de 2024, mediante Escritura Pública número 1269 de la Notaría 67 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 6 de junio de 2224. Su domicilio principal es Carrera 7 N° 71 - 52 Torre B Oficina 1001 Edificio los Venados de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía al 31 de diciembre de 2024 cuenta con una nómina total de 24 colaboradores, vinculados con contrato a término indefinido.

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A. es una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia") cuyo objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros generales, desarrollando su actividad comercial por cada uno de sus ramos de acuerdo con las autorizaciones obtenidas:

- Resolución Superfinanciera No.1159 del 04 de junio de 2024: Constitución de Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A.
- Resolución Superfinanciera No.1798 del 13 de septiembre de 2024: Autorización de funcionamiento
- Resolución Superfinanciera No.1819 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de responsabilidad civil.
- Resolución Superfinanciera No.1820 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de minas y petróleos.
- Resolución Superfinanciera No.1821 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de incendio.
- Resolución Superfinanciera No.1822 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de terremoto.

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A., forma parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante al corte del 31 de diciembre de 2024 es Everest Group Ltd, entidad listada en Bolsa de Nueva York, bajo la sigla EG.

2. Bases de presentación y medición de los estados financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés).

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 28 de febrero de 2025.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas. Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia ("NCIF") requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

- *Negocio en marcha*

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

La Compañía inició la explotación de ramos de seguros, a partir del mes de septiembre de 2024, razón por la cual las cifras de la operación aseguradora están iniciando su maduración.

- *Impuesto diferido sobre las ganancias*

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

- *Reserva de siniestros ocurridos no avisados*

Esta reserva está compuesta por dos elementos principales:

La reserva de siniestros ocurridos no avisados corresponde a una estimación del valor de los siniestros que a la fecha de corte ya han ocurrido, pero de los cuales la Compañía no tiene conocimiento.

La reserva de siniestros ocurridos no suficientemente avisados corresponde a la estimación del valor de los siniestros que, aunque ya fueron avisados, pueden no estar suficientemente reservados (pues la Compañía podría no tener toda la información).

3. Principales Políticas y Prácticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, salvo cuando se indique lo contrario.

a. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Moneda extranjera	31-dic-24
USD	COP \$4.409,15 por USD\$1

Los siguientes son los saldos en moneda extranjera:

	Miles de dólares americanos	Miles de pesos colombianos
Activos		
Efectivo	699	3.081.267
Inversiones a Valor Razonable		
Bonos del tesoro norteamericano	301	1.328.181
TOTAL	<u>1.000</u>	<u>4.409.448</u>

b. Instrumentos financieros activos

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

i. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

Incluye las inversiones realizadas por La Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Clasificación instrumentos financieros de inversión

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones negociables se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación inversiones negociables, de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

- Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se reconoce en cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

- Las inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda.

- En las inversiones negociables el reconocimiento contable se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
- Las Inversiones para mantener hasta el vencimiento se contabiliza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce inicialmente la emisión de primas de seguros, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

Coaseguro aceptado: La Compañía reconoce las cuentas por cobrar con cargo a la aseguradora líder, una vez es recibido el informe de remesa correspondiente.

Coaseguro cedido: La Compañía reconoce las cuentas por cobrar sobre primas emitidas, incluyendo la parte correspondiente a la aseguradora aceptante. Así mismo, elabora el informe de remesa correspondiente, de conformidad con lo establecido en la circular básica jurídica emitida por la Superfinanciera.

Deterioro - Los lineamientos de cartera referente a las primas emitidas directamente por la entidad, contemplan la cancelación de la póliza cuando se han agotado las acciones de cobro y no se logra el recaudo correspondiente, de conformidad con los plazos establecidos en el código de comercio; para aquellos clientes que tienen convenio de pago, la póliza se cancela una vez se cumpla el acuerdo, previa gestión de cartera.

Así mismo, en los negocios de coaseguro, las pólizas son canceladas de conformidad con los acuerdos establecidos. En el evento en el cual este recaudo no se haga efectivo; mientras se realiza la gestión de cobro o se identifican las causas del no pago; la Compañía registra un deterioro equivalente al 100% del valor de la cuenta por cobrar.

La Compañía dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro relacionadas en los lineamientos de cartera y habiendo establecido la imposibilidad de recuperar las primas mediante los soportes de la gestión de cobro realizada, para las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% procederá la baja en cuentas previa aprobación de la Junta Directiva.

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

iv. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Deterioro otras cuentas por cobrar

Teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar se recuperan en un periodo no superior a un año, la Compañía utiliza el enfoque simplificado y en caso se realiza evaluación de forma individual y aplica el deterioro atendiendo la antigüedad a partir de la fecha de vencimiento así:

- Antigüedad entre 1 y 30 días de mora el porcentaje de deterioro es 0%
- Antigüedad entre 31 y 90 días de mora el porcentaje de deterioro es 2%
- Antigüedad entre 91 y 180 días de mora el porcentaje de deterioro es 20%
- Antigüedad entre 181 y 360 días de mora el porcentaje de deterioro es 50%
- Antigüedad mayor a 360 días de mora el porcentaje de deterioro es 100%

En el evento de que llegaren a conocerse otras situaciones que permitan identificar que no es posible la recuperación de la cuenta por cobrar esta se debe deteriorar al 100%.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

c. Contratos de reaseguro

La Compañía cede parte de los riesgos suscritos aceptados de sus asegurados clientes a otras compañías de seguros o reaseguradores bajo contratos proporcionales.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Compañía vaya a recibir del Reasegurador.

La Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de los reaseguradores, derivadas de los contratos de reaseguro. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumido por el reasegurador, producto de un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos, el cálculo del deterioro, se realiza de acuerdo con los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

d. Gastos pagados por anticipado

La compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre en la adquisición de pólizas de seguros o prestación de servicios, los cuales son amortizados durante el periodo de la vigencia de la póliza o que los servicios son recibidos.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

e. *Muebles y equipo*

La Compañía, reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente al costo, el costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar. Posteriormente se expresan a su costo menos la depreciación y deterioro acumulados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Depreciación - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipos de computo	3
Enseres y accesorios	10

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo.

f. *Pasivos financieros y cuentas por pagar*

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

Las cuentas por pagar de la Compañía son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

g. Impuesto a las ganancias

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se presenta un ingreso por impuestos sobre la renta, derivado del impuesto diferido; toda vez que, por efecto de la pérdida fiscal, no hay lugar a gasto por impuesto de renta.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h. Beneficios a los empleados

Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales que, igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpa antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

i. Reservas técnicas

En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (parte 2) del Decreto Único Financiero 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

Reserva de riesgos en curso - es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada - La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía constituye esta reserva para todas las pólizas y/o riesgos vigentes o con inicio de vigencia futura y se calcula de manera desagregada por cada póliza, amparo y riesgo asegurado. Esta reserva se calcula como el resultado de multiplicar el máximo entre la prima comercial sin descuentos comerciales y la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, conforme las políticas contables de Everest Seguros Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Reserva riesgo en curso ramo terremoto: esta reserva se constituye en el momento de la emisión de la póliza y se calculará como el resultado de multiplicar la prima pura de riesgo de la cartera retenida más el componente de gastos establecidos en la nota técnica aplicable, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Reserva por insuficiencia de primas - Complementará la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del valor estimado del siniestro, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la severidad del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es el caso al recibirse el aviso del asegurado.

Se constituye la reserva de siniestros avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigencia el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo y no por siniestro.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

Esta reserva se calcula por ramo, en forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados, netos de salvamentos y recobros.

Para la estimación de esta reserva, se deberán utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación. Esta reserva debe incluir los costos directos e indirectos asociados a la administración de los siniestros. El componente de costos indirectos se deberá constituir de manera agregada para cada ramo.

Con ocasión a la reciente creación de la aseguradora, la Compañía aplica lo definido en el decreto 2555 de 2010, en la cual utiliza una tasa de siniestralidad esperada, de conformidad con lo definida en la nota técnica y aprobada por la Superintendencia Financiera. Una vez se cuente con suficiente información y desarrollo de siniestralidad, la Compañía optará por calcular esta reserva, implementando metodologías como Chain Ladder y Bornhuetter - Ferguson.

Se constituye el componente de gastos indirectos en la reserva de siniestros ocurridos no avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022.

Reserva de Riesgos Catastróficos - Es aquella que se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Las anteriores reservas, se contabilizarán en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador.

Para el ramo de terremoto, las entidades aseguradoras y reaseguradoras no podrán asumir una pérdida máxima probable de la cartera retenida, que exceda el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico correspondiente al trimestre inmediatamente anterior.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

j. Capital social

Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

k. Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

La Compañía reconoce en el ingreso el valor de las primas emitidas durante el ejercicio, siempre que se haya perfeccionado el contrato de seguro entre las partes de conformidad con la normatividad vigente.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

l. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

m. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la Entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

n. *Partes relacionadas*

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la gerencia: incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

4. Cambios Normativos

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 incorporo al marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia la NIIF 17 Contratos de Seguro con vigencia a partir del 1 de enero de 2027.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado "método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

5. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable. Jerarquía del valor razonable -Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 7	Efectivo
Nota 8	Inversiones
Nota 9	Prestamos y cuentas por cobrar

6. Administración de Riesgos

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo en sus inversiones, riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a posibles pérdidas que puedan resultar en un incumplimiento de los compromisos adquiridos con los asegurados.

En línea con la estrategia, y en cumplimiento con la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) desde su constitución. Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, seguros y de mercado, y proporciona directrices generales para la administración de los riesgos que actualmente gestiona la Compañía.

Así mismo, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se ajusta a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, los cuales son coherentes con las directrices generales de gestión y administración aprobadas por la Junta Directiva. Este enfoque garantiza la conformidad con las regulaciones y asegura una gestión efectiva de los riesgos.

En el marco de la gestión de los riesgos, la Compañía cuenta con los siguientes comités:

- **Comité de Auditoría:** Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del sistema de control interno de la Compañía. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del sistema de control interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad; y evalúa los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne por lo menos cuatro veces al año.
- **Comité de Riesgos:** Órgano de apoyo en la gestión de riesgos, de conformidad con los compromisos definidos en las normas y políticas asociadas a la estructura y gestión de riesgos de Everest Colombia.
- **Comité de Inversiones:** Evalúa y aprueba la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hace seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifica que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan entre otras.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

Riesgo de mercado

La Compañía cuenta con una Gestión de Riesgo de Mercado (GRM) la cual adopta políticas y elementos necesarios para una razonable y adecuada administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones y operaciones del Portafolio.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia. El modelo definido por la Compañía calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 4 módulos de Riesgo, así:

- Riesgo Tasa de Interés: Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- Riesgo Precio de Acciones: Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor MSCI COLCAP y el MSCI World.
- Riesgo Tasa de Cambio: Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos. La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas, dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el portafolio de inversiones presentó un valor de mercado de \$22,109,452, con la siguiente distribución:

- Portafolio de respaldo de reservas: \$3,167,641.
- Portafolio patrimonial: \$18,941,810.

En cuanto a la composición por clase de inversión, el portafolio se encuentra concentrado en instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Nacional, distribuidos de la siguiente manera:

COMPOSICION POR CLASE DE INVERSION			
Clase Inv.	Vr de Mercado	# Títulos	% Part.
TESB	\$ 17.866.467	4	81%
TESMUVR	\$ 2.914.804	1	13%
TSEGE	\$ 1.328.181	1	6%
Totales	\$ 22.109.452	6	100%

El riesgo de mercado asociado al portafolio se estimó en \$35,305, reflejado principalmente por su composición en Títulos de Tesorería (TES). Esta estructura de inversión, enfocada en activos de alta calidad crediticia, lo cual

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

permitió mantener un adecuado equilibrio entre rentabilidad y estabilidad, asegurando el respaldo de las reservas técnicas y la gestión eficiente del portafolio patrimonial.

Asimismo, las inversiones se mantienen dentro de los límites normativos y los cupos de emisor y contraparte definidos en las políticas de inversión de la compañía. Para garantizar su cumplimiento y evaluar la exposición a riesgos, el área de Riesgos realiza un monitoreo permanente del portafolio, cuyos resultados son presentados a la alta gerencia a través de un informe diario, asegurando así un seguimiento continuo y oportuno de la evolución del portafolio y sus riesgos asociados.

COMPOSICION POR EMISOR/CONTRAPARTE				
Emisor		Calificación Emisor	% Part.	Limite Emisor/Contraparte
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		Nación	94,0%	OK
US TREASURY		AAA	6,0%	OK

Riesgo de seguros

- **Riesgo de Contraparte**

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados, intermediarios de seguros y otras compañías de seguros con las cuales realiza operaciones de coaseguro.

Reasegurador - La Compañía selecciona reaseguradores de alto nivel con amplia trayectoria internacional y calificaciones financieras, con las que se garantizan su capacidad de pago en relación con los riesgos que la Compañía ceda. La relación con los reaseguradores se formaliza mediante un contrato en el que se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

La Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores de alto nivel y amplia trayectoria internacional, aspectos que le permiten brindar la mayor seguridad no sólo a sus afiliados, sino que cuenta con mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

En todo caso el Grupo Everest define los criterios a tener en cuenta para la contratación de la nómina de reaseguradores, los cuales antes de su celebración son sometidos a consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva. Actualmente los reaseguradores aprobados por Junta Directiva que participan en los contratos de reaseguro son:

Reasegurador	País	Calificación	Firma Calificadora
EVEREST REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A+	A.M. BEST

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

La Compañía como política general participa en coaseguro con aseguradoras de trayectoria en el mercado y buen respaldo financiero, en dichas relaciones comerciales de coaseguro con cada una de ellas se definen las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

Asegurados - La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que le trasladarán los riesgos, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

Las normas vigentes establecen la terminación del contrato de seguro por mora en el pago de la prima una vez vencido el término concedido para ello.

Intermediarios - La relación con los intermediarios queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, en la que se definen los plazos y vigencias establecidas para el pago de las obligaciones.

- **Riesgo de liquidez**

Dado que las compañías de seguros no están sujetas a la implementación de una Gestión de Riesgo de Liquidez, pero si se pueden ver expuestas al riesgo propio de no poder cumplir con sus flujos de caja, vigentes y futuros, esperados e inesperados, la Compañía ha implementado las siguientes definiciones o elementos asociadas a la gestión del riesgo de liquidez de mercado en la administración de su portafolio de inversiones:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos y Comité de Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de corto y mediano plazo, los instrumentos deben procurar el calce de su duración acorde con las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.
- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.
- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Asimismo, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado de este, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

- En adición, a lo anterior desde el SIAR se ha definido un indicador para la gestión del riesgo asociado a la liquidez de fondeo que permiten generar alertas oportunas que permiten detectar insuficiencia o déficit en sus activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones. El indicador de Liquidez Requerida, el cual tiene como objetivo medir la suficiencia de recursos disponibles a la fecha de corte frente a los flujos de egresos operacionales esperados de los próximos dos meses, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo, manteniendo la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Compañía.
- En materia de Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía cuenta con el respaldo de casa matriz quien acorde con las necesidades podrá girar fondos directos a Everest Seguros Colombia.
- Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente el área Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía desde su constitución ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado, que permiten atender de forma adecuada las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad. En este sentido, no se ha materializado ningún riesgo, manteniendo un saldo suficiente que cubrió en exceso el límite establecido, que consiste en un remanente que cubra 2 meses de gastos corrientes de operación.

Información cuantitativa

Las cuentas por pagar a proveedores se realizan en un periodo máximo de 30 días, lo que indica que cuenta con la liquidez suficiente de la compañía para atender sus obligaciones.

Así mismo, el pasivo más relevante para la compañía que corresponde a las reservas técnicas de seguros, se encuentra debidamente respaldado con el portafolio de inversiones y con el valor cedido al reasegurador, así:

Ramo	Reservas	Inversiones	A cargo reasegurador
Terremoto	201.849	1.328.181	24.026
Incendio	710.649	919.730	466.156
Responsabilidad civil	44.368	919.730	31.440
Total	956.866	3.167.641	521.622

- **Riesgo de Suscripción**

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

En el diseño y estructuración de productos, La Compañía sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica. En ese orden de ideas, la Compañía mediante el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables a la actividad aseguradora administra los riesgos derivados de la suscripción.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros de suscripción, se monitorea de manera periódica la desviación entre la ratio real de siniestralidad y gastos frente al esperado, con el fin de determinar la medida en los ingresos cubren los siniestros y gastos, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Riesgos asociados a reservas técnicas**

Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean estas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Atendiendo al marco normativo, se define como indicador en la Declaración de Apetito al Riesgo la relación entre el valor estimado de reservas técnicas por la Compañía, y las estimaciones realizadas por el Actuario Responsable, con el fin de determinar si se presentan desviaciones que generen alertas sobre la suficiencia y/o cumplimiento relacionado a las reservas. Dicho indicador se ha mantenido en Zona de Confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Solvencia**

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros, se monitorea de manera periódica el nivel de patrimonio adecuado frente al patrimonio técnico y así determinar el nivel de solvencia de la Compañía, el cual busca medir el riesgo asociado a tener una insuficiencia de capital para hacer frente a las obligaciones de la entidad. De lo anterior, el monitoreo sobre el nivel de solvencia se ha mantenido en Zona de Confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía. Por otra parte, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, transfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasa de mortalidad y de interés,
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación Grupo Social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo con la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.

Los anteriores lineamientos buscan asegurar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros, se monitorea de manera periódica el nivel de patrimonio adecuado, el patrimonio técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para lo anterior, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas o vea disminuido el valor de sus activos debido al incumplimiento de obligaciones por parte de un deudor o contraparte. Este riesgo, inherente a las operaciones financieras, surge cuando una de las partes en una transacción no cumple con sus compromisos contractuales, lo que puede afectar la liquidez, estabilidad y reputación de la Compañía.

Para gestionar este riesgo de manera efectiva, la Compañía aplica políticas y procedimientos alineados con la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia, enfocados en la identificación, evaluación y mitigación del riesgo crediticio. Estas medidas incluyen la evaluación de la solvencia de las contrapartes, el establecimiento de límites de exposición crediticia y el monitoreo continuo de las obligaciones.

En cuanto a la exposición crediticia en cuentas por cobrar, esta se concentra exclusivamente en el rubro de cuentas por cobrar a cargo de reaseguradores. Al 31 de diciembre, el saldo con la única contraparte reaseguradora, Everest Re, es de cero (0), por lo que no existe una exposición material al riesgo crediticio en este rubro.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Asimismo, la Compañía no mantiene exposiciones materiales en instrumentos financieros respaldados por garantías colaterales ni otras mejoras crediticias. Adicionalmente, los anticipos de impuestos se descuentan del impuesto a pagar en las declaraciones tributarias y, dado que el deudor es la autoridad fiscal, no representan una exposición a riesgo crediticio.

Respecto a la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR), la Compañía se encuentra dentro de la zona de tolerancia establecida y aprobada por la Junta Directiva, la cual define los niveles máximos y mínimos aceptables de exposición al riesgo de crédito. Este enfoque preventivo asegura que la exposición crediticia se mantenga en niveles controlados y alineados con el perfil de riesgo de la Compañía. Además, el cumplimiento de la DAR refuerza una gestión estructurada del riesgo crediticio, con el objetivo de minimizar posibles impactos en la solvencia y sostenibilidad de la Compañía.

Gracias a esta sólida estructura de control, la Compañía mantiene una gestión prudente del riesgo de crédito, implementando prácticas que limitan el impacto de incumplimientos y fortalecen su posición financiera a largo plazo.

Riesgo operacional

Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementada la Gestión de Riesgo Operacional, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

Al corte del 31 de diciembre de 2024, se registraron tres eventos de riesgo operacional, los cuales no representaron impactos materiales significativos para la Compañía. De estos eventos, solo uno tuvo una consecuencia financiera directa, relacionado con un incumplimiento en el calce de reservas técnicas, lo que resultó en una multa impuesta por el regulador por un valor de \$275. Dicho monto fue debidamente registrado en las cuentas de riesgo operacional, siguiendo los procedimientos contables y de control establecidos.

Los otros dos eventos fueron gestionados de manera oportuna y no generaron afectaciones financieras relevantes. En todos los casos, se llevaron a cabo análisis de causa raíz y se implementaron acciones correctivas para mitigar la probabilidad de ocurrencia de eventos similares en el futuro, reforzando así el marco de control y la gestión del riesgo operacional de la compañía.

Por otro lado, no se han presentado eventos clasificados como tipo B, es decir, aquellos que no han resultado en pérdidas económicas. Ante el evento de riesgo, la Compañía ha desarrollado planes de acción correctivos y ha efectuado seguimiento a la implementación de dichos planes. Además, se ha proporcionado capacitación a los empleados en relación con este sistema y se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

El plan de continuidad de negocio se soporta con el equipo de resiliencia del Grupo Everest, y localmente se tiene diseñada una estructura que permite ejecutar acciones y estrategias orientadas a el mantenimiento de las operaciones críticas y la continuidad del negocio de manera efectiva en situaciones de eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con una documentación completa del Plan de Continuidad de Negocio, que engloba varios aspectos clave. Esto incluye planes de emergencia, un plan de comunicación en caso de crisis, planes de contingencia, un plan de administración de crisis, así como planes de recuperación de los procesos críticos de la Compañía. Además, se ha desarrollado un plan de recuperación de tecnología de la información (TI) para los procesos críticos, en caso de que se presente una falla temporal en los sistemas. Estos componentes garantizan una respuesta adecuada ante situaciones de crisis y aseguran la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La Compañía reconoce la importancia de luchar contra el lavado de activos y la financiación de actividades terroristas y/o de armas de destrucción masiva, para promover la estabilidad, integridad y transparencia del mercado y la protección de los derechos de los consumidores financieros. En atención a ello, se compromete a establecer, ejecutar y mantener procedimientos y metodologías efectivas para prevenir ser utilizada de forma directa, o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o la financiación de armas de destrucción masiva, o bien, para ocultar activos provenientes de dichas actividades.

De igual forma, reconoce que el actuar ético y la integridad son factores determinantes para el éxito de su negocio. Es por ello por lo que, tanto la Compañía, como sus representantes, directivos y colaboradores, asumen el compromiso de actuar bajo los más altos estándares éticos. Everest Seguros Colombia reconoce que sus accionistas, clientes, grupos de interés y las entidades supervisoras esperan que la aseguradora tenga un comportamiento plenamente ético. Y, más importante aún, la Compañía ha establecido grandes expectativas sobre su propio comportamiento en el negocio y frente al mercado y sus clientes.

En cumplimiento de dichos compromisos, la Compañía ha diseñado un Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, el cual se encuentra compuesto, entre otros, por políticas que rigen el comportamiento ético y de conducta de los colaboradores y terceros vinculados a Everest Seguros Colombia, y procuran garantizar el Trato Justo de los Consumidores Financieros. Estas políticas se encuentran consignadas en el Código de Ética y Conducta de la aseguradora.

De igual forma, se ha diseñado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (el "SARLAFT"), compuesto por dos fases principales: (i) la prevención del riesgo LAFT, que busca evitar que Everest Seguros Colombia sea utilizada para introducir o canalizar recursos provenientes de la ejecución de los delitos fuente del lavado de activos y/o destinados a la financiación del terrorismo y/o el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; y (ii) el control y monitoreo del riesgo, para detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado con el propósito de dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Las anteriores políticas y procedimientos se encuentran contenidas en el Manual de Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT (el "Manual"), de acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva de la Compañía. De igual forma, la Junta Directiva ha designado al Oficial de Cumplimiento de la Compañía para liderar la implementación, ejecución, seguimiento y ajuste de las políticas aquí establecidas, las cuales son de obligatoria consulta y cumplimiento para los directivos y funcionarios y aliados comerciales de Everest Seguros Colombia.

A través del Manual SARLAFT, sus políticas y procedimientos asociados, Everest Seguros Colombia garantiza la correcta gestión del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, con reporte funcional directo al Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la aseguradora. Al corte del 31 de diciembre, se ha monitoreado el 100% de las señales de alerta escaladas y se ha analizado y dado respuesta de manera oportuna al 100% de estas señales. Esto destaca una eficiente gestión en lo que respecta a la prevención del LAFTFPADM.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

7. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	dic-24
Depósitos en bancos - moneda nacional	74.399.963
Depósitos en bancos - moneda extranjera	3.081.267
Tota Efectivo y equivalentes de Efectivo	<u>\$ 77.481.230</u>

Al 31 de diciembre de 2024, sobre los saldos de las cuentas bancarias de la Compañía no se tenía restricción o gravamen alguno.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA según la agencia calificadoradora.

Los saldos se presentan a valor razonable, de conformidad con la información reportada por la entidad financiera.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros

	dic-24
Inversiones a costo amortizado	
Títulos de Tesorería - TES	18.941.810
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda	
Títulos de Tesorería - TES	1.839.460
Emisores Extranjeros	1.328.182
TOTAL	<u><u>\$ 22.109.452</u></u>

Maduración de inversiones (en años) - La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

Maduración	dic-24
De 0 hasta 5 años	2.914.803
De 5 hasta 10 años	16.027.007
	<u><u>\$ 18.941.810</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$ 22.109.452

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	31-dic-24
	VALOR
	22.109.452
Saldo Promedio	22.109.452
Saldo Máximo	22.109.452

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable:

	dic-24
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	
Títulos de Tesorería - TES	1.839.460
Emisores Extranjeros	1.328.182
Total	<u><u>\$ 3.167.642</u></u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2024			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Títulos de Tesorería - TES	1.839.460			1.839.460
Emisores Extranjeros	1.328.182			1.328.182
Total	3.167.642			3.167.642
Total Inversiones a valor razonable	3.167.642			3.167.642

Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación.

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2024				
	Valor en Libros	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones a costo amortizado					
Títulos de Tesorería - TES	18.941.810	18.760.761			18.760.761
Total	18.941.810	18.760.761			18.760.761
Total Inversiones a valor razonable	18.941.810	18.760.761			18.760.761

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

9. Préstamos y Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar.

dic-24

Corriente

Cuenta corriente coaseguro cedido	\$	10.816
Cuenta corriente coaseguro Aceptado		24.605
Primas por recaudar		1.891.012
Total cuentas por cobrar sector asegurador		<u>1.926.433</u>
A Empleados		183.151
A compañías Vinculadas		212.210
Total otras cuentas por cobrar	\$	<u>395.361</u>
Total préstamos y cuentas por cobrar	\$	<u>2.321.794</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

Los saldos aquí reflejados no contienen componente financiero y son recuperables en muy corto plazo, por lo que el valor en la fecha de transacción corresponde al valor razonable.

El siguiente es el detalle del saldo por cobrar en coaseguro al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta corriente Coaseguro Cedido

BBVA Seguros Colombia S.A.	12.302,5
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	12.302,5
	<u>\$ 24.605,0</u>

Cuenta corriente Coaseguro Aceptado

Chubb Seguros Colombia S.A.	10.816
	<u>\$ 10.816</u>

Maduración cuentas por cobrar a diciembre de 2024

	Hasta un mes
Primas por recaudar	\$ 1.891.012
Cuenta corriente Coaseguro aceptado	10.816
Cuenta corriente Coaseguro cedido	24.605
Cuentas por cobrar a empleados	183.151
Cuentas por cobrar a Vinculadas	212.210
TOTAL	<u>\$ 2.321.794</u>

10. Activos por impuesto corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes

	dic-24
Retención en la fuente	218.810
Autorretención especial renta	57.666
Impuesto a las ventas	25.945
Total activo por impuestos corrientes	<u>\$ 302.421</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

11. Reservas técnicas parte reasegurador

A continuación, se detallan los saldos de contingencias a cargo del reasegurador.

	Incendio	Responsabilidad Civil	Terremoto	Total
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	\$ 452.871	27.254	0	480.125
Reserva Siniestros No Avisados	13.443	4.196	24.226	41.865
Deterioro	(158)	(10)	(200)	(368)
Total Reservas técnicas parte reasegurador	<u>466.156</u>	<u>31.440</u>	<u>24.026</u>	<u>521.622</u>

12. Gastos Pagados por Anticipado

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Concepto	Adiciones	Amortizaciones	Saldo a 31 diciembre de 2024
Primas de seguros	41.924	4.046	37.878
	<u>\$ 41.924</u>	<u>4.046</u>	<u>37.878</u>

13. Muebles y Equipo

El siguiente es el detalle de muebles y equipo

	Equipo de computación	Total
Adiciones	1.420	1.420
Depreciación periodo	79	79
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1.341</u>	<u>1.341</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

14. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	dic-24
Reaseguro Exterior cuenta corriente	\$ 828.710
Primas por recaudar coaseguro cedido	144.736
Cuentas por pagar sector asegurador	<u>\$ 973.446</u>
Impuestos	\$ 44.530
Proveedores y servicios por pagar	102.013
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	30.805
Retenciones y aportes laborales	470.386
Relacionadas	341.504
Multas y sanciones	275
Diversas	845
Costos y gastos por pagar	<u>\$ 990.358</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 1.963.804</u>

15. Reservas Técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros

	Incendio	Responsabilidad Civil	Terremoto	Total
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	\$ 559.529	30.803	-	590.332
Depósitos a cargo del reasegurador	137.560	9.302	177.486	324.348
Reserva Siniestros No Avisados	13.484	4.239	24.226	41.949
Gastos indirectos siniestros no Avisados	76	24	137	237
	<u>\$ 710.649</u>	<u>44.368</u>	<u>201.849</u>	<u>956.866</u>

16. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	dic-24
Vacaciones	\$ 264.654
Cesantías consolidadas	37.553
Intereses de cesantías	3.415
Bonificaciones	790.421
Total	<u>\$ 1.096.043</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

17. Provisiones

El saldo de la cuenta de provisiones por valor de \$225.141, corresponde a comisiones a favor de intermediarios causadas sobre el valor de las primas emitidas que aún no han sido recaudadas.

18. Otros pasivos

El siguiente es el detalle del saldo de otros pasivos:

	dic-24	
Anticipos y avances recibidos (1)	\$	64.146.250
Primas vigencia futura		60.133
Total	<u>\$</u>	<u>64.206.383</u>

(1) El saldo de anticipos recibidos corresponde a un anticipo para futuras capitalizaciones aportada por los accionistas

19. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del capital se detalla a continuación:

- El capital autorizado está representado en 75.000.000 acciones.
- El valor nominal de cada acción es de \$1 (pesos)
- Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 38.403.750 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$38,403,750 (miles de pesos).
- No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

20. Ingreso primas emitidas

El siguiente es el detalle de primas emitidas:

	Periodo comprendido entre el 7 de junio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024			
	<u>Incendio</u>	<u>Responsabilidad Civil</u>	<u>Terremoto</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas directas	20.424		233.762	254.186
Primas aceptadas en coaseguro	669.448	46.981	653.667	1.370.096
	<u>689.872</u>	<u>46.981</u>	<u>887.429</u>	<u>1.624.282</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

21. Constitución de reservas de seguros, neto

El siguiente es el detalle de las variaciones de las reservas técnicas de seguros en el estado resultados:

Periodo comprendido entre el 7 de junio (fecha de fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024

	Incendio	Responsabilidad Civil	Terremoto	Total
Liberación reserva prima no devengada	1.708	367	-	2.075
Constitución reserva prima no devengada	(108.367)	(3.915)	-	(112.282)
Constitución reserva siniestros no avisados	(41)	(42)	-	(83)
Constitución reserva gastos indirectos	(76)	(24)	(137)	(237)
	<u>(106.776)</u>	<u>(3.614)</u>	<u>(137)</u>	<u>(110.527)</u>

22. Reaseguro

El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido en el estado resultados:

Periodo comprendido entre el 7 de junio (fecha de fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024

	Incendio	Responsabilidad Civil	Terremoto	Total
Ingreso por comisión	196.024	13.256	252.917	462.197
Primas cedidas	(687.802)	(46.511)	(887.429)	(1.621.742)
Gastos reconocidos al reasegurador	(4.127)	(279)	(5.325)	(9.731)
	<u>(495.905)</u>	<u>(33.534)</u>	<u>(639.837)</u>	<u>(1.169.276)</u>

23. Remuneración a favor de intermediarios

El saldo por valor de \$203.323, corresponde a la comisión causada a favor de los corredores, por efecto de la intermediación en la comercialización de las pólizas de seguros.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

24. Resultado del portafolio de inversiones

El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones

	Período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y 31-dic-24
<u>Ingresos por valoración del portafolio</u>	
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda	29.450
Ingreso costo amortizado de inversiones	36.152
	<u>\$ 65.602</u>
<u>Gastos por valoración del portafolio</u>	
Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	26.825
	<u>\$ 26.825</u>
Resultado neto del portafolio	<u>\$ 38.777</u>

25. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal

	Período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y 31-dic-24
Sueldos y salario integral	3.324.011
Prestaciones sociales	273.770
Bonificaciones	1.224.652
Aportes parafiscales	703.928
Capacitaciones	37.695
Indemnizaciones	104.303
Otros beneficios a empleados	593.710
	<u>\$ 6.262.069</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

26. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	Período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y 31-dic-24
Gastos de administración	
Honorarios	511.255
Impuestos	102.552
Arrendamientos	2.420
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	46.779
Gastos legales	2.931
Seguros	974
	<hr/>
	\$ (666.911)

27. Otros gastos

El siguiente es un detalle de los otros gastos:

	Período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y 31-dic-24
Deterioro contingencias reasegurador	368
Multas y sanciones	275
Servicio de aseo y vigilancia	12.514
Servicios públicos	36.525
Gastos de Viaje	84.230
Transporte	4.678
Publicidad y propaganda	13.824
Administración Coaseguro	279
Administración de copropietarios	46.630
Útiles y papelería	1.857
Mantenimiento y reparaciones	875
Relaciones publicas	155.507
Publicaciones y suscripciones	8
Eventos corporativos	86.416
Cafetería y refrigerios	9.473
Activos de menor cuantía	21.777
Gastos bancarios	8.852
Otros gastos	371
Total	<hr/>
	\$ 484.459

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

28. Resultado financiero neto

El siguiente es un detalle de ingresos y costos financieros:

	Período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y 31-dic-24
<u>Ingresos financieros</u>	
Intereses sobre depósitos	3.125.865
Ingreso contratos compra divisas	315
Ingreso por diferencia en cambio	87.000
	<u>\$ 3.213.180</u>
<u>Costos financieros</u>	
Gastos contratos compra divisas	1.461
Gastos por diferencia en cambio	54.383
	<u>\$ (55.844)</u>
Costo financiero neto	<u>\$ 3.157.336</u>

29. Transacciones con partes relacionadas

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido gastos por honorarios de Junta Directiva, ni otros conceptos con el personal clave de la gerencia.

Los siguientes son los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Accionistas				Entidades del grupo empresarial			Totales
	Everest International Reinsurance Ltd.	Everest Reinsurance (Bermuda) Ltd.	Everest Re Advisors Ltd.	Mt Logan Insurance Managers Ltd.	Mt. Logan Re Ltd.	Everest Compañía de Servicios	Everest Reinsurance Company	
Activo								
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	212.210	-	212.210
Total Activo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 212.210</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 212.210</u>
Pasivo								
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 341.504	\$ 828.710	\$ 1.170.214
Anticipos futuras capitalizaciones	\$ 60.297.475	\$ 962.194	\$ 962.194	\$ 962.194	\$ 962.193	\$ -	\$ -	\$ 64.146.250
Total Pasivo	<u>\$ 60.297.475</u>	<u>\$ 962.194</u>	<u>\$ 962.194</u>	<u>\$ 962.194</u>	<u>\$ 962.193</u>	<u>\$ 341.504</u>	<u>\$ 828.710</u>	<u>\$ 65.316.464</u>
Patrimonio								
Participación en el patrimonio	\$ 32.618.509	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ -	\$ -	\$ 34.700.541
Total Patrimonio	<u>\$ 32.618.509</u>	<u>\$ 520.508</u>	<u>\$ 520.508</u>	<u>\$ 520.508</u>	<u>\$ 520.508</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34.700.541</u>
Ingresos								
Cesión contratos de seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 462.197	\$ 462.197
Total ingresos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 462.197</u>	<u>\$ 462.197</u>
Gastos								
Primas cedidas en reaseguro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.621.742	\$ 1.621.742
Intereses reconocidos	-	-	-	-	-	-	9.730	\$ 9.730
Total gastos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.631.472</u>	<u>\$ 1.631.472</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

30. Impuesto a las ganancias

a) Componentes del impuesto a las ganancias

El ingreso por impuesto a las ganancias por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, comprende lo siguiente:

	Período comprendido entre el 7 de junio de 2024 (fecha de constitución) y 31-dic-24
Impuesto de renta del período corriente (1)	-
Impuestos diferidos netos del período	(\$373.040)
	<u>(\$373.040)</u>

(1) En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) generando una pérdida depurada, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024.

	31 de diciembre de 2024
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(4.076.249)
Impuesto teórico: a la tarifa del 35%	(1.426.687)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:	
Gastos no deducibles	4.504
Créditos fiscales sin impuesto diferido	1.052.410
Otros	(3.267)
Total ingreso por impuesto a las ganancias del ejercicio	(373.040)

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

c) **Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

	31 de diciembre de 2024
	<u>Efecto en resultados</u>
Beneficios a empleados	5.899
Reservas Técnicas	108.872
Deterioro	129
Diferencia en cambio no realizada	(18.259)
Provisiones y pasivos estimados	276.647
Inversiones	(248)
	<u>373.040</u>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d) **Realización de impuestos diferidos activos:**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia se espera tener a partir del año 2027.

e) **Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f) **Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.647.800 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/ utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Los dividendos que sean decretados a partir del 2023 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de 2022.

31. Gobierno Corporativo

En la Compañía el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes, de sus estatutos y en consideración al documento *Ethics Guidelines and Index to compliance policis and Procedures* que rige a todas las compañías del grupo Everest.

El Sistema de Gobierno Corporativo contiene las disposiciones para establecer un marco de autorregulación en materia de gobierno corporativo y transparencia que brinde a Everest Seguros Colombia la posibilidad de adoptar un régimen claro y voluntario de buen gobierno, de cara a lograr mayor confianza en el público, propender a fortalecer la transparencia del sector, lograr mayores niveles de competitividad, productividad y contar con clientes, proveedores e inversionistas cada vez más informados.

Everest Seguros Colombia cuenta con diferentes órganos de gobierno corporativo. Los órganos de dirección y administración fijaron legal y estatutariamente las directrices de su gestión y cumplen todos los actos en procura de la realización de su objeto social. De acuerdo con los estatutos de la compañía, los órganos de dirección y administración son: La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el presidente de la compañía, los altos ejecutivos y los demás órganos y/o funcionarios que determine la Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva. Así mismo, se consideran como otros órganos de gobierno corporativo, los órganos de control y los órganos de divulgación y cumplimiento de normas de gobierno corporativo.

La Junta Directiva lidera y supervisa el sistema de gestión de riesgos, de acuerdo con lo establecido en la normativa local y en los estatutos y políticas internas de Everest Seguros Colombia, a través de la aprobación del marco de apetito de riesgo, y de las políticas, manuales, procedimientos, límites y lineamientos aplicables y del monitoreo periódico y constante al perfil de riesgo de la Compañía. Por su parte, la Alta Gerencia ejecuta y monitorea la implementación del plan de negocio y de las políticas aplicables a la gestión de riesgos, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 31 de la Circular Básica Financiera y Contable.

Con el fin de garantizar la gestión adecuada y el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades, Everest Seguros Colombia ha realizado la capacitación a los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia en la administración de riesgos y los procedimientos aplicables. Adicional a ello, la Gerencia de Riesgos tiene acceso directo a ambas instancias, y reporta, de manera periódica, los resultados de la gestión de riesgos dentro de la Compañía, así como los niveles de exposición por tipo de riesgo y por portafolio, y los posibles incumplimientos, sobrepasos o eventos de riesgos que se hayan materializado durante el periodo y las medidas de mitigación, prevención y corrección que resulten pertinentes.

En el marco de sus funciones, la Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y sus documentos complementarios, a través del cual se promueve la cultura de gestión de riesgos dentro de Everest Seguros Colombia. En dichas políticas se han establecido metodologías para la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes tipos de riesgos, las que resultan adecuadas y atienden la naturaleza y características particulares de cada uno. La supervisión de las políticas contenidas en dicho manual es liderada por la Gerencia de Riesgos de la Compañía, que, con el apoyo de las distintas áreas que conforman la gestión estratégica y operativa, se encarga de verificar el cumplimiento de las etapas y elementos que componen el sistema de administración de riesgos.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

La gestión de riesgos en Everest Seguros Colombia se encuentra respaldada por una infraestructura tecnológica adecuada, tanto local como del Grupo Everest, la cual permite la consolidación de la información relevante, para la generación de procesos de reporte, monitoreo e integración de riesgos, de acuerdo con el volumen, tamaño y características del negocio de Everest Seguros Colombia.

Durante el periodo, tanto la Gerencia de Riesgos como la Vicepresidencia Financiera contaron con una estructura organizacional adecuada y suficiente para el desarrollo de sus actividades de manera idónea y consecuente con el tamaño y complejidad del negocio de Everest Seguros Colombia. Ambas áreas mantuvieron su independencia entre sí y frente a la gestión operativa y, en relación con la Gerencia de Riesgos, esta mantuvo una segregación efectiva de funciones tanto de forma horizontal (con líneas de negocio u operativas) y vertical (con la Junta Directiva y con la Alta Gerencia). El proceso de gestión de riesgos contó con la jerarquía y autoridad suficiente para el desarrollo efectivo de sus funciones y estuvo compuesta por un equipo humano adecuado y suficiente en relación con el tamaño de la Compañía, conformado por personas altamente calificadas y preparadas, con suficiencia académica y profesional.

Durante el periodo, se verificó que los procesos de suscripción del riesgo y de gestión de pólizas contaran con controles suficientes y mecanismos de seguridad óptimos que permitieran comprobar que los negocios celebrados correspondieran a las condiciones pactadas. De igual forma, la gestión financiera y contable realizó los procesos de contabilización de las operaciones de forma rápida y precisa, sin que a la fecha de este informe se tenga conocimiento de errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas para Everest Seguros Colombia.

La Compañía cuenta con procesos de auditorías internas y externas, que han establecido políticas relativas a la verificación de la información, periodicidad de revisión y generación de reportes. Toda la información relativa a la gestión financiera, contable, de riesgos y de gobierno corporativo de Everest Seguros Colombia fue puesta a disposición del revisor fiscal, para que este verificara y certificara la información financiera.

La Junta Directiva cuenta con unos comités que apoyan su gestión y la mantienen informada sobre los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, lo que permite un adecuado monitoreo y flujo de información en la organización, estos comités son los siguientes: comité de auditoría, comité de gobierno corporativo, comité de riesgos y comité de inversiones.

De igual manera, la aseguradora cuenta con un área de auditoría encargada de desarrollar actividades de control interno y un oficial de cumplimiento principal y suplente, que vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo en la compañía verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios de la compañía

Por último, la presidencia cuenta con un comité que lo apoya en su gestión y lo mantiene informado sobre los procesos, estructura y gestión de los negocios, así como el monitoreo y flujo de información en la organización.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos colombianos)

32. Controles de Ley

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, cumplió con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversión de las reservas técnicas.

Es importante anotar que, con corte al 30 de noviembre de 2024, la Compañía registró un defecto de inversiones de la reserva técnica, derivado de la imposibilidad de realizar inversiones admisibles para garantizar el calce de reservas, por retrasos no previstos en el inicio de la operación del tercero administrador del portafolio y en la habilitación de la cuenta custodia, esencial para la gestión del mismo. Este defecto fue debidamente reportado ante la Superintendencia Financiera, mediante el Formato 481, en el cual además se realizó la autoliquidación de la sanción por incumplimiento en el respaldo de las reservas técnicas, correspondientes a \$275. Este defecto se resolvió con corte al 31 de diciembre de 2024.

33. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024 fueron presentados a la Junta Directiva y Representante Legal en sesión del 28 de febrero de 2025.

34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se han identificado hechos que pudieran tener un impacto significativo en los presentes estados financieros entre el 31 de diciembre de 2024 y el 28 de febrero de 2025.